



FENAMINSA

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SERVICIOS AFINES

HUÉRFANOS 886 OFICINA 910, TELEFONO-FAX 6320681, SANTIAGO

Sobres Azules en Intendencias y Gobernaciones

Nuevamente nos encontramos en el mes de diciembre con trabajadores del sector público que están siendo despedidos de sus trabajos, algunos le llaman desvinculación como si eso fuera aminorar el dolor de perder el trabajo y ennegrecer el futuro de quienes llevan años en la cosa pública.

Si en marzo con el cambio de gobierno se fueron varios, no entendemos las razones que tienen quienes toman la decisión del despido de trabajadores del sector público, en este tiempo, sobre todo a funcionarios calificados con nota máxima.

Hay circulares tanto del Ministro de Hacienda como del Subsecretario del Interior Aleuy, respecto a orientar a los Jefes de Servicios en cuanto a dar estabilidad al personal a contrata y que la renovación de contratos no quede sujeta a la discrecionalidad o arbitrariedad de la autoridad de cada servicio o ministerio.

Se establece en estas directrices, que las eventuales no renovaciones solo estarán limitadas a situaciones de casos debidamente calificados y acreditables, fundados en criterios objetivos, evitando con ello discriminaciones arbitrarias. Los mencionados criterios apuntan especialmente a los fundamentos obtenidos en el proceso de evaluación de desempeño de los y las funcionarias, o al término de algún programa.

Entendemos que las autoridades requiere evaluar constantemente el desempeño de las personas y el funcionamiento de la institución y que, con los antecedentes disponibles tome decisiones al respecto, no obstante, consideramos que existen antecedentes que fueron presentados de manera parcial, o que no fueron ponderados prolijamente, por lo que requieren una revisión y reconsideración, de manera que la autoridad tome decisiones en propiedad, a conciencia, con justicia e integridad, velando no solo por evitar apreciaciones segadas, prejuiciosas o que se presuman tendenciosas, sino también, privilegie las buenas prácticas laborales, centradas en el profesionalismo y acompañadas de humanidad.

Como dirigentes nacionales, vamos a recurrir a todas las instancias posibles para revertir estos despidos, nos parece que las Intendencias y gobernaciones del país donde laboran gran parte de colegas con años de experiencia, no se merecen un trato indigno como el que están sufriendo muchos de ellos.

La Presidenta dijo al asumir su gobierno, que la dignidad del trabajador estaba asegurada, aquí estamos, con las manos libres pero atadas, muchos con los sobres azul de fin de año y sin ningún peso, porque digámoslo fuerte y claro, "Los funcionarios públicos, los echan y se van sin indemnización, sin un peso, con una manito atrás y otra adelante", en Navidad, algunos enfermos con cáncer, otras con 59 años casi a punto de jubilar, otros con familias numerosas y con el único ingreso., es decir sin ningún respeto por los funcionarios públicos.

Esperemos que se reflexione y se reviertan las medidas, yo solo ruego a Dios que todo cambie.

Hernan Flores Cortes
Secretario General
Federación Nacional Funcionarios del ministerio del Interior
FENAMINSA

04, Diciembre de 2014.